

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01304-2016

Bogotá, D.C.,

Señora
DEYNI YOANA PARRA VILLA
jhoanaparra25@hotmail.com



MinCIT

2-2016-019550
2016-11-09 11:54:31 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:DANIEL SARMIENTO PAVAS
DES:DEYNI YOANA PARRA VILLA

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	02 de noviembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-838- CONSULTA
Tema	Lenguaje XBRL

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo de Normalización Técnica, de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Único 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el cual faculta al CTCP para resolver las inquietudes que se formulen en desarrollo de la adecuada aplicación de los marcos técnicos normativos, de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información; y el numeral 3 del Artículo 33 de la Ley 43 de 1990, que señala como una de sus funciones el de servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo y el ejercicio de la profesión, procede a dar respuesta a una consulta en los siguientes términos.

CONSULTA (TEXTUAL)

"Buen día, me dirijo a ustedes con el propósito de realizar algunas preguntas sobre el lenguaje XBRL y su aplicabilidad de acuerdo a las normas internacionales, además (sic) requiero amablemente su colaboración en cuanto a la documentación, referencias bibliográficas, archivos, programas y todo el material que me puedan suministrar para la construcción y desarrollo de un trabajo investigativo sobre dicho tema, las preguntas son:

¿Que (sic) taxonomía XBRL se debe utilizar para la presentación de estados financieros de acuerdo a las NIIF?

¿Que (sic) programas o aplicaciones se pueden utilizar para la creación de las taxonomías y la construcción de reportes financieros bajo la utilización del lenguaje XBRL?

¿El programa EXCEL se puede utilizar para la generación, creación y visualización de archivos mediante el lenguaje XBRL?

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

¿A partir de cuando (sic) las empresas colombianas deben implementar el uso del lenguaje XBRL como medio de generación de reportes financieros?”.

CONSIDERACIONES Y RESPUESTA

Dentro del carácter ya indicado, las respuestas del CTCP son de naturaleza general y abstracta, dado que su misión no consiste en resolver problemas específicos que correspondan a un caso particular.

Las funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública fueron establecidas en el artículo 33 de la Ley 43 de 1990, en la Ley 1314 de 2009 y en el artículo 1° del Decreto 3567 de 2011. Dentro de las funciones señaladas en la normativa en mención, se observa que el **Consejo Técnico de la Contaduría Pública** no es competente para desarrollar la implementación en el país de la herramienta XBRL, esta función es competencia de las autoridades de supervisión.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este escrito son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jessica A. Arévalo M.

Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.

Revisó y aprobó: Wilmar Franco F. / Daniel Sarmiento P.